

Danilo TRELLES*

En los últimos tiempos, es común encontrar en la prensa española declaraciones en todos los niveles del gobierno, desde el propio presidente hasta funcionarios menores que proclaman decisiones en apoyo a la ayuda al Tercer Mundo y más específicamente a América Latina. Se trata, casi siempre, de declaraciones de intención, sobre cuyo sentido no cabrían muchas polémicas, si los hechos no demostrasen que no pasan de una retórica anclada en otros tiempos y que sigue reposando —aunque se afirme lo contrario— en los principios e incluso las formas que presidieron las relaciones oficiales durante el largo período franquista. Estas explosiones de solidaridad coinciden sospechosamente con la parafernalia que envuelve las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento, empresa digna de mejor causa, en la que el gobierno español se ha embarcado con suerte menos previsible que la que tuvo el propio descubridor.

Cuando España, en uso de un legítimo derecho, hace su opción en favor de la integración europea, predica, ante el posible alejamiento que esto significa de los intereses y las reivindicaciones de la América Latina, que su entrada en la Comunidad Económica Europea favorecería el desarrollo de las relaciones con nuestro subcontinente al constituirse en un punto de apoyo para que pudiésemos plantear de qué manera podrían ampliarse y mejorarse unas relaciones prácticamente bloqueadas por la incomprensión y el egoísmo. Pero España ingresaba en la Comunidad como invitado de segunda mano, y los hechos demostraron bien pronto que no sólo sus demandas no obtendrían apoyo para posibles misiones de ayuda, sino que era la propia CEE la que imponía cuáles eran las normas a que debía ceñirse el gobierno español en sus relaciones con América Latina.

Así, por ejemplo, el 16 de octubre de 1984, el Banco de España decide, bajo la inspiración de sus socios mayores, que la situación en nuestros países "introduce factores de riesgo de características distintas de la insolvencia comercial habitual y que no resultan adecuadamente cubiertas por las normas de previsión para insolvencias vigentes en la actualidad". Por estas razones, fija unas normas específicas de cobertura del "riesgo-país", con la finalidad de "mantener la seguridad y la solvencia de esas entidades".

Se establece entonces una clasificación de países en la que el factor determinante va a ser la situación de sus deudas con los bancos internacionales y, fundamentalmente, que "haya rechazado definitivamente programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional o similares". Pese a lo farragoso del lenguaje bancario, resulta claro que la disposición interpone una valla difícil de superar para el intercambio comercial de los países latinoamericanos, clasificados en función de sus deudas en los puestos más "riesgosos" del escalafón del Fondo.

En el problema de la deuda latinoame-



La ayuda del gobierno de Felipe González a Latinoamérica, se ajusta a los dictados de la CEE y del FMI.

Mito y realidad de la ayuda española a Latinoamérica

ricana, el gobierno español ha adoptado siempre posturas contrarias a las definidas por el Grupo de los 77, que incluye ahora a 128 países. Se ha negado a considerar este conflicto como un problema político y no sólo estrictamente económico, y ha contribuido con su voto a que triunfaran la tesis de la Comunidad Europea y el FMI en esa dirección. Ha continuado sosteniendo la necesidad de las negociaciones bilaterales, contradiciendo las decisiones de la conferencia de los 77 celebrada en Caracas en junio de 1989, según las cuales "es vital un enfoque multilateral, estructural y de largo alcance para encontrar soluciones verdaderamente efectivas y duraderas, las cuales no podrían ser alcanzadas por medidas parciales y de poco alcance, y mecanismos impuestos por una minoría".

No sería justo ignorar que el gobierno español ha intentado introducir el tema del apoyo a América Latina en los foros que le ha abierto su integración en la Comunidad Europea. Pero lo ha hecho siempre con una óptica que se ciñe a los dictados de la CEE y el FMI. Durante la Cumbre de los Doce, realizada en Madrid en junio de 1989, Felipe González elaboró una propuesta para la creación de un Fondo Europeo de Garantía (FEG), al que cada nación comunitaria aportaría en proporción con su nivel de riesgo con los países deudores. El FEG actuaría como mecanismo de respaldo a las organizaciones de Bretton Woods, el FMI y el Banco Mundial, y no como apoyo para la reducción bilateral de la deuda entre los deudores y sus acreedores de los doce países comunitarios. La propuesta no fue ni siquiera presentada a la Cumbre y formó parte únicamente de lo que se califica con cierta frivolidad en la CEE como "charlas junto a la chimenea". Se prometió entonces llevarlas a la reunión de los presidentes de los Siete Grandes países in-

dustriales que se realizó en París en julio del año pasado, coincidiendo con los festejos del Bicentenario de la Revolución Francesa. Naturalmente, una propuesta envuelta en tanto humo no pasó siquiera la primera prueba.

Quedan por considerar dos aspectos en la política de España con relación al apoyo al desarrollo en América Latina. El primero es su contribución al Fondo para los Países en Vías de Desarrollo (PVD) y los criterios con que esto se maneja en la CEE. La Comunidad clasificó a los PVD en tres grupos, en función de las ayudas y preferencias comerciales otorgadas. En primer lugar, los países de la ACP (África, Caribe y Pacífico) signatarios de la Convención de Lomé, que gozan de mayor atención tanto por sus posibilidades de acceso al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) como por la existencia de acuerdos comerciales más amplios. A continuación, los países mediterráneos que han suscrito acuerdos bilaterales, que tienen amplias preferencias comerciales. Y, por último, los países de América Latina y Asia, que son los menos favorecidos y reciben muy poca ayuda, cuyas ventajas comerciales son muy reducidas en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias.

Las características más notables de esta política consisten en que favorecen principalmente a los países con los que determinados Estados miembros del CEE —en particular Francia, Gran Bretaña, Alemania, Holanda y Bélgica— mantienen relaciones especiales derivadas de su antigua dependencia colonial. Naturalmente España, como nuevo integrante de la CEE, se ha adherido a esa política, premiando las importaciones de los países de la ACP en detrimento de la línea tradicional de materias primas que se compraban en América Latina.

El otro aspecto a considerar en la política de España en relación con América

Latina son los llamados Acuerdos Económicos de Cooperación, de los cuales se han firmado varios con Argentina, Brasil, México, Chile, Venezuela y, ahora, con Colombia. Lo que más sorprende en unos acuerdos que en apariencia son de apoyo económico mutuo es el afán de ligarlos a la celebración del V Centenario, en virtud de que "el año 1992 es una fecha de gran significación para estos países y que en consecuencia es conveniente el establecimiento de acciones que supongan la intensificación de las relaciones económicas, lo que implicará una profundización en las relaciones entre los pueblos de ambas naciones".

Aparte de que la formulación es similar para todos los acuerdos, resulta por lo menos risueña la afirmación de que sus consecuencias pueden ser tan alentadoras. La filosofía de los acuerdos consiste en "fomentar el desarrollo de los sectores productivos y de servicios, y la presencia del empresariado español en dicho desarrollo". Acá comienzan a verse "las patas a la sota", como se dice popularmente. ¿Se trata en efecto de facilitar el desarrollo, o de promover la participación española en nuevas empresas? Luego de fijar el monto de inversiones establecido en los Acuerdos y establecer condiciones para la integración de aquéllas, los convenios prevén créditos españoles por un monto variable —según los países— "destinados a financiar exportaciones de bienes y servicios españoles". La mitad de estos fondos estarán constituidos por créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo y contarán con la garantía del país que ha realizado el acuerdo. Como puede verse, el capítulo de las salvaguardas está asegurado, como aconseja el FMI, naturalmente.

Los Acuerdos prevén "hasta un máximo de 15 por ciento del valor de las exportaciones de bienes y servicios, para financiar gastos locales". Poca cosa que se nos deja entre las manos, a pesar de que los riesgos son recíprocos. Todo el programa de inversiones que prevén los Acuerdos dependerá del interés que provoquen para ser utilizados. Con pocas variantes, es la misma fórmula de política de empréstitos con que se inundó América Latina en otras épocas, empréstitos que nunca se pusieron en marcha porque nadie se interesó en operaciones que luego corrían el riesgo de quedar sin destino.

Sin duda, el gobierno español continuará insistiendo en su decisión de otorgar a los latinoamericanos apoyos que les permitan salir de la crisis. Entre otras cosas, está en juego la suerte de una transición política que ha permitido liberarnos del azote de los militares, y que inútilmente han pretendido asimilarla a la española. Está en juego también la pretensión de atar sutilmente a América Latina con la política de potencia que España intenta dentro de la Comunidad. Tal es la verdadera esencia del juego de la celebración del V Centenario, al que muchos gobiernos latinoamericanos se han atado sin advertir cuáles son los propósitos reales. ■

* Corresponsal en España.